

MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD

Hoy hemos mantenido reunión con la empresa sobre las medidas internas de flexibilidad.

En el documento presentado por la Dirección de la Empresa no se ha incluido ninguna de las propuestas de mejora presentadas en anteriores reuniones por parte de ésta Sección Sindical. De hecho, ha incluido el ERTE de septiembre de 2021 como parte del acuerdo, además de empeorar las condiciones de flexibilidad ya establecidas en cada una de las diferentes sociedades.

Desde La Sección Sindical de CCOO consideramos inaceptable la introducción del ERTE de 2021 ya que iría en contra del espíritu de ésta negociación que no es otra que la de prevenir la aplicación de una herramienta que debería usarse como último recurso y ante una situación grave que pudiera poner en peligro nuestros puestos de trabajo y no mejorar una cuenta de resultados empresariales.

Negociar medidas de flexibilidad significa para CCOO que, en puntuales situaciones sobrevenidas sean gestionadas de una manera coherente, coparticipadas por el Comité de Empresa y que, necesariamente han de venir acompañadas de contrapartidas para la plantilla. Éstas pueden o podrían ser económicas, en períodos de recuperación de parte de los días adeudados o incluso una mezcla de ambas para todas las personas trabajadoras y sin empeorar las que ya tenemos acordadas, dado que en el documento presentado por la Empresa han sido completamente desfiguradas.

Una mejor gestión de la flexibilidad significa unas mejoras económicas y de competitividad para la Empresa y de las que los trabajadores también queremos ver reflejadas en nuestras nóminas y sin perjuicio de nuestros tiempos de descanso.

Desde CCOO, como ya hemos venido diciendo, nuestra voluntad es la de negociar medidas que sean útiles para poder atender situaciones negativas sin necesidad de medidas lesivas para nuestros salarios y cotizaciones porque eso otro ya lo sabe hacer la Empresa sin necesidad de ayuda por nuestra parte...

Saludos